

Llamada Internacional (extracto de *The Wire*) Octubre de 2003

Llamada internacional

Vietnam

Aumento espectacular del número de penas de muerte

Le Thi Kim Phuong, cajera de una empresa de transporte y comercio, fue condenada a muerte el 17 de enero tras haber sido declarada culpable de dirigir un plan de inversión fraudulento por valor de 1,6 millones de dólares estadounidenses. El 6 de junio, el Tribunal Popular de la Ciudad de Ho Chi Minh ratificó la condena. El 12 de agosto, Hoang Tu Lien y Tran Thi My Ha fueron condenadas a muerte por traficar con 90.000 dólares estadounidenses falsos.

Amnistía Internacional se siente alarmada por el espectacular aumento registrado recientemente en el uso de la pena capital en Vietnam, especialmente para los delitos económicos y de narcotráfico. En septiembre de este año se habían registrado un total de 72 condenas de muerte y 19 ejecuciones, el doble de la cifra de todo el año 2002.

En abril de 2003, la Comisión de Derechos Humanos aprobó una resolución pidiendo a los países que “suspendan las ejecuciones, con miras a abolir completamente la pena de muerte” y que velen por que “no se imponga la pena de muerte por actos como los delitos financieros no violentos”.

La preocupación por el uso de la pena de muerte en Vietnam se ve agravada por la falta habitual de garantías en los juicios, que no se atienen a las normas internacionales. Los acusados no tienen derecho a designar a un abogado de su elección. Se les asigna un abogado, pero a menudo en el último momento, justo antes de verse su causa. A la defensa no se le permite citar ni interrogar a los testigos y la consulta privada con los abogados puede limitarse. En muchos casos, lo único que puede hacer la defensa es pedir el indulto en nombre del acusado.

Envíen cartas expresando su preocupación por el aumento patente de la aplicación de la pena de muerte en Vietnam, en especial para los delitos de narcotráfico y económicos, y pidiendo que se conmuten todas las penas de muertes pendientes.

Envíen sus llamamientos a: Prime Minister Phan Van Khai, Office of the Prime Minister, Hoang Hoa Tham, Ha Noi, Vietnam. Fax: + 844 823 4137.

[Fotografía] Soldados formados en grupos de cinco apuntan a tres presos, Vietnam © Particular

Brasil

Continúan los homicidios a manos de la policía

Cuatro jóvenes desarmados fueron muertos a tiros en la comunidad de Borel, Rio de Janeiro, durante una operación llevada a cabo por la policía militar la tarde del 16 de abril. Las víctimas eran Carlos Magno de Oliveira Nascimento, estudiante que se encontraba en Rio para visitar a unos familiares, Everson Gonçalves Silote, taxista, Thiago da Costa Correia da Silva, mecánico, y Carlos Alberto da Silva Pereira, pintor y albañil. Aunque las circunstancias exactas que llevaron a su muerte no están claras, hasta ahora todos los indicios técnicos y los testimonios indican que fueron ejecutados sumariamente.

La madre de Carlos Magno de Oliveira Nascimento visitó Amnistía Internacional en agosto para presentar el informe de AI en el que se conmemora el décimo aniversario de las matanzas de Candelária y Vigário Geral, en las cuales la policía militar mató a 8 niños de la calle y a 21 residentes de barrios marginales, todos ellos desarmados.

Amnistía Internacional siente una preocupación extrema por el elevado número de homicidios cometidos por la policía en Rio de Janeiro en el 2003 y por el hecho de que las recientes declaraciones públicas realizadas por algunos políticos en defensa del homicidio de delincuentes parecen haberse tomado como una señal de "luz verde" para que los agentes de las fuerzas de seguridad de la ciudad maten.

Para más información, consulten el documento titulado **Brasil: Rio de Janeiro 2003 – Candelária y Vigário Geral 10 años después**[sé que Chiqui ha traducido este documento, pero no sé si éste el título que se le ha dado] (AMR 19/015/2003/s).

Escriban a la gobernadora de Rio de Janeiro pidiéndole que les informe del resultado de las investigaciones sobre el homicidio de Carlos Magno de Oliveira Nascimento, Everson Gonçalves Silote, Thiago da Costa Correia da Silva y Carlos Alberto da Silva Pereira, muertos todos durante una operación policial llevada a cabo en Borel el 16 de abril del 2003. Expresen su preocupación por el elevado número de homicidios llevados a cabo por la policía en Rio de Janeiro en el 2003, y pidan que se investiguen todos los homicidios cometidos por la policía en la ciudad.

Envíen sus llamamientos a: Exma. Governadora de Estado do Rio de Janeiro, Sra. Rosangela Barros Assed, Palácio Guanabara, Laranjeiras, 22238-900 - Rio de Janeiro - RJ, Brasil. Fax: + 55 21 2553 6162/6247. Correo electrónico: governadora@gabgovernadora.rj.gov.br
[Fotografía] Carlos Magno de Oliveira Nascimento © Particular

Túnez

Periodista encarcelado de nuevo

El periodista Abdallah Zouari, ex preso político y preso de conciencia, fue condenado el 29 de agosto del 2003 a nueve meses de cárcel por no cumplir las medidas administrativas que restringen su libertad de circulación.

Como periodista de la ya desaparecida publicación islamista *Al-Fajr* (Amanecer), Abdallah Zouari fue condenado en 1992 a once años de cárcel y a otros cinco años del denominado control administrativo en un juicio militar que careció claramente de las debidas garantías. Los ex presos que han sido condenados a control administrativo tienen que presentarse regularmente en las comisarías de policía y solicitar permiso a la policía si quieren abandonar su zona de residencia. Amnistía Internacional ha documentado medidas arbitrarias similares aplicadas por las autoridades tunecinas contra ex presos políticos que son discriminatorias y recortan su derecho a la libertad de expresión o de circulación.

Tras ser puesto en libertad en junio del 2002, el Ministerio de Interior ordenó a Abdallah Zouari que residiera en un pueblo remoto cerca de Zarzis, a unos 340 kilómetros al sur de su casa de Túnez, donde reside su familia. Cuando el periodista recurrió esta decisión, fue condenado a ocho meses de cárcel por no cumplir las medidas de control administrativo, en un juicio que no respetó su derecho a la defensa. Quedó en libertad a los dos meses, tras una campaña nacional e internacional en su favor. El 17 de agosto del 2003 volvieron a detenerlo por el mismo motivo. La detención tuvo lugar mientras se encontraba en compañía de defensores de los derechos humanos tunecinos en la localidad de Ben Guerdane, a unos 50 kilómetros de su lugar asignado de residencia, pero dentro de la misma división administrativa. Abdallah Zouari permanece desde entonces en huelga de hambre en protesta por su detención.

Envíen cartas pidiendo la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia Abdallah Zouari y pidiendo también que se levanten todas las medidas discriminatorias contra él.

Envíen sus llamamientos a: M. Bechir Tekkari, Ministère de la Justice et des Droits de l'Homme, 31 Av. Bab Benat, 1006 Tunis - La Kasbah, Túnez.
Fax: + 216 71 568 106. Correo electrónico: mju@ministeres.tn [Fotografía] Abdallah Zouari © Particular